

UNIDAD DE COMPETENCIA Preparar el soporte y poner a punto los productos y equipos para la aplicación del acabado

Nivel 2

Código UC0166_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Preparar equipos y materiales de acabado, acondicionando las máquinas y herramientas para la aplicación de productos de acabado en elementos de carpintería y mueble, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad.

CR 1.1 La aplicación de los productos de acabado en elementos de carpintería y mueble se planifica, utilizando las fichas técnicas de producción, considerando los requerimientos del producto a obtener, el material y procedimientos a aplicar.

CR 1.2 Las herramientas, máquinas y equipos, tales como: barnizadoras mecánicas, pistolas, brochas y elementos de comprobación, entre otros, requeridos en la aplicación de los productos de acabado en elementos de carpintería y mueble se seleccionan, en función del material a aplicar y de las propiedades del soporte base.

CR 1.3 Los útiles de máquinas y equipos de aplicación del acabado, se preparan, en función del material a aplicar y de las propiedades del soporte base, tales como: preparación y limpieza de brochas, programación de equipos de aplicación, colocación de útiles y ajustes, entre otros.

CR 1.4 Los materiales, determinados para la aplicación de los productos de acabado en elementos de carpintería y mueble (barnices, lacas, entre otros), se seleccionan, utilizando las fichas técnicas de producción, en función del material a aplicar y de las propiedades del soporte base.

CR 1.5 El puesto de trabajo se comprueba, verificando que está libre de objetos que dificulten los trabajos de aplicación de acabado en elementos de carpintería y mueble.

RP 2: Efectuar operaciones de mantenimiento de primer nivel, de las máquinas y equipos de acabado, detectando posibles averías y llevando a cabo los reglajes, según indicaciones del plan de mantenimiento, para la aplicación de productos de acabado en elementos de carpintería y mueble, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad.

CR 2.1 El mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos (reglajes, cambios de aceite, entre otros) de aplicación de productos de acabado en elementos de carpintería y mueble, se lleva a cabo, en la forma y periodicidad indicadas en el manual de uso, facilitado por el fabricante, siguiendo las pautas marcadas en la ficha de mantenimiento, cumpliendo la normativa de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad aplicables.

CR 2.2 Las posibles piezas averiadas o defectuosas en los equipos y máquinas de aplicación de productos de acabado en elementos de carpintería y mueble, tales como: pistola aerografía, sistema airless, robot de barnizado, entre otros, se detectan, actuando según instrucciones de mantenimiento de equipos.

CR 2.3 La sustitución de piezas o elementos especificados como de primer nivel, en máquinas y equipos de aplicación de productos de acabado en elementos de carpintería y mueble (pistola aerografía, sistema airless, robot de barnizado, entre otros), se efectúa, actuando según instrucciones de mantenimiento de equipos, cumpliendo la normativa aplicable.

CR 2.4 Las operaciones referidas al mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de aplicación de productos de acabado en elementos de carpintería y mueble, efectuado, se registra, según proceso productivo para el historial de incidencias.

RP 3: Eliminar manchas o rugosidades de superficies en elementos de carpintería y mueble por medio de lijado, masillado para la aplicación de productos de acabado.

CR 3.1 La ausencia o presencia de manchas o rugosidades de las superficies a tratar, se comprueban, revisando el estado de las mismas, visualmente o al tacto, según requerimientos de trabajo.

CR 3.2 Las superficies de carpintería y mobiliario con pequeños defectos, se corrigen, mediante lijado, masillado, afinado posterior de la masilla, utilizando los materiales (lijas, masillas, entre otros) y herramientas (espátula, entre otros), dependiendo de los trabajos a efectuar, según ficha técnica.

CR 3.3 Las superficies previamente lijadas se comprueban, constatando que la finura y acabado se ajusta a las características establecidas.

CR 3.4 Los productos contaminantes existentes en superficies a tratar (restos de pintura, entre otros), se eliminan, con aplicación de productos desengrasantes, cumpliendo las normas de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad aplicables.

RP 4: Obtener productos, mediante mezclas para la aplicación del acabado final en superficies de elementos de carpintería y mueble, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad.

CR 4.1 Los productos a aplicar en el acabado de superficies, tales como: tintes, fondos, acabados, disolventes y otros, se seleccionan, considerando diversos aspectos, como: medios y posibilidades de aplicación, preferencias del cliente, tipo de superficie de aplicación: paredes, techos y lugar de destino: interior o exterior, entre otros, cumpliendo la normativa de cada uno de los productos.

CR 4.2 Los productos a aplicar en el acabado de superficies (tintes, fondos, acabados, entre otros), se mezclan considerando la compatibilidad de los materiales y las instrucciones del fabricante, ajustándose a los requerimientos de trabajo.

CR 4.3 Los materiales a aplicar en el acabado de superficies se preparan, consiguiendo la viscosidad establecida por medio de adición de disolventes y verificando el estado de conservación, cumpliendo las normas que dictan las Hojas de Seguridad de cada producto, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral y medioambiental.

Contexto profesional

Medios de producción

Piezas a Barnizar. Productos químicos para el barnizado. Equipos de aplicación (pistolas, brochas, barnizadoras mecánicas). Elementos de comprobación (viscosímetro, girómetro, cronómetro, balanza, probetas). Hojas técnicas y de seguridad de los productos.

Productos y resultados

Equipos y materiales de acabado, preparados. Operaciones efectuadas de mantenimiento de primer nivel, de las máquinas y equipos de acabado. Manchas o rugosidades de superficies en elementos de carpintería y mueble, eliminadas. Mezclas de productos de acabado preparados.

Información utilizada o generada

Hojas Técnicas y de Seguridad de los productos. Especificaciones técnicas de los equipos. Hojas de fabricación. Normativa de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad.